

## **NORMAS DE USO DEL SERVICIO DE MICROSCOPIA, CONFOCAL E IMAGEN (SMCI)**

### **A. Microscopios ópticos, lupas y cámara fotográfica asociada.**

1. Estos equipos están a disposición del usuario en el laboratorio a tal efecto en la planta sótano del instituto. Para su uso, se deberá rellenar la Solicitud de Servicios adecuadamente, entregarla en el SMCI o enviarla por email al Responsable del Equipo.
2. El usuario deberá demostrar experiencia previa en el manejo de los equipos o en su defecto solicitar asesoramiento al personal del SMCI.
3. Los usuarios internos (personal IRNASA) deben cumplimentar ellos mismos en los cuadernos el tiempo de utilización de los microscopios.
4. Las imágenes capturadas deberán ser ordenadas cronológicamente. Existen carpetas en el ordenador a tal efecto.

### **B. Confocal**

1. El microscopio confocal se encuentra en el laboratorio 125, con acceso a través del 126, en la planta baja del instituto.
2. El usuario deberá solicitar asesoramiento al personal del SMCI para su utilización.
3. Los usuarios deben solicitar su utilización por lo menos con una semana de antelación, rellenando la Solicitud de Servicio adecuadamente y entregándola en el SMCI o por email al Responsable del Equipo.
4. El Responsable del Equipo confirmará la posibilidad de realización de la solicitud del servicio en las fechas solicitadas, y el usuario explicará los detalles y pormenores de las observaciones previstas (contenido de las muestras, preparación, láser que necesitan, etc...), anotándose dichas observaciones en la Solicitud de Servicio.

## RESPONSABLES DEL SMCI

### Responsable científico del Servicio:

Dr. Emilio Cervantes Ruiz de la Torre  
Tlf. 923 219606 ext. 263  
emilio.cervantes@irnasa.csic.es

### Responsable de Equipos:

José Javier Martín Gómez.  
Tlf. 923219606 ext.224  
jjavier.martin@irnasa.csic.es

## TARIFAS DEL SERVICIO DE MICROSCOPIA CONFOCAL E IMAGEN

Para cualquier consulta, ponerse en contacto con el Servicio de Microscopía, Confocal e Imagen